



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

25 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N°: 3209,

VISTOS:

1. Ord N° 11 del 09/06/2014 de la Coordinadora Académica Programa Nivelación de Estudios, solicita traspaso de recursos por un monto de \$12.000.- de la cuenta 114-05-01-205 "Chile Califica 1Ciclo Enseñanza Media Cohorte" a la cuenta 214-05-01-291 "Cohorte 2013, Serv Educativos Enseñanza Media 1Ciclo "
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

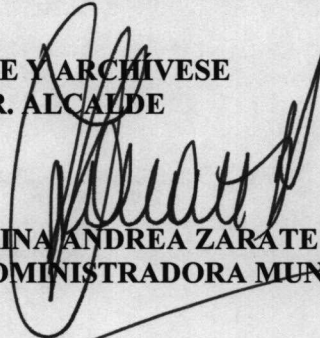
DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-291 "Cohorte 2013, Serv Educativos Enseñanza Media 1Ciclo " para cubrir excedentes del Programa Nivelación de Estudios, por el monto total de \$12.000.- (Doce mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-205 "Chile Califica 1Ciclo Enseñanza Media Cohorte" Administración Fondos de Terceros.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/ctv.-